

Programa electoral 2015

**Madrid,
aún
queda
mucho
por
hacer.**



Comunidad de Madrid



Cristina Cifuentes



Permitidme que me presente. Soy la penúltima de ocho hermanos y madre de dos hijos. Soy lo que parezco, digo lo que pienso y siempre he procurado ser fiel a mí misma.

Llevo 25 años trabajando por Madrid y conozco bien nuestra Comunidad; sé lo que se ha hecho, que es mucho, pero es más lo que queda por hacer. Soy **inconformista** y, como vosotros, me rebelo ante la situación actual. Soy muy consciente de lo que os inquieta y, aunque nada es fácil, tengo la ilusión y la fuerza para cambiarlo.

Sé que lo que os preocupa es ese familiar o amigo que está sin **empleo**, y quiero que sepáis que no descansaré hasta que encuentre el trabajo que busca y para el que se ha preparado.

Sé que pagáis muchos **impuestos**, y quiero que sepáis que los bajaré para devolveros el esfuerzo que habéis hecho estos últimos años, garantizando los servicios públicos que merecéis.

Sé que estáis orgullosos de la **sanidad** madrileña, de los médicos y todo el personal sanitario, y quiero que sepáis que aún se pueden mejorar las atenciones y cuidados que recibís, porque lo más importante de todo sois vosotros.

Sé como madre que lo mejor que podéis darle a vuestros hijos es una buena **educación**, y quiero que sepáis que tendrán todas las oportunidades para conseguir sus metas.

Son 300 los compromisos que a continuación os detallo y que anexo como verdaderas cláusulas del contrato que quiero firmar con todos vosotros, y que me obliga a cumplir si ostento la confianza represente de los madrileños.

Cristina Cifuentes

1	empleo	7
2	rebaja de impuestos	13
3	sanidad	17
4	educación	23
5	familia	29
6	jóvenes	35
7	vivienda	39
8	mayores y dependencia	43
9	discapacidad	47
10	servicios sociales	51
11	cultura	57
12	economía	61
13	nuevas tecnologías	65
14	turismo	69
15	transportes	73
16	medio ambiente	79
17	deportes	85
18	regeneración y transparencia	89
19	administración local	93
20	función pública	97
21	seguridad y emergencias	101
22	justicia	103

En este último año se ha reducido el paro en Madrid en 44.633 personas. Madrid es la región de España que más empleo crea, situándonos seis puntos por debajo de la media nacional. Uno de cada tres empleos que se generan en España, se crean en Madrid. La lucha contra el desempleo será el objetivo prioritario de esta legislatura.



empleo

empleo



- 1 Nuestra prioridad será la **lucha contra el paro**, creando las condiciones económicas, fiscales y sociales necesarias para la creación de empleo.

Emprendedores

- 2 Prolongaremos un año más la **tarifa plana de 50 euros** de cotización a la Seguridad Social con la que el Estado bonifica a los emprendedores durante los seis primeros meses de actividad.
- 3 Estableceremos los instrumentos adecuados para **anticipar el pago de facturas** de las administraciones públicas con el fin de facilitar la liquidez a pymes y autónomos.

- 4 Disminuiremos los costes de los **intereses de los préstamos a emprendedores de Avalmadrid y Microbank**.

- 5 Seguiremos incentivando la **contratación** de trabajadores por parte de los autónomos con **ayudas de 2.500 a 5.000 euros**.

- 6 Incrementaremos los **incentivos fiscales para inversores** (*business angels*) que apuesten por iniciativas empresariales lideradas por emprendedores.

- 7 Crearemos una plataforma para **facilitar el contacto** entre inversores privados y emprendedores con necesidades de financiación.
- 8 Estableceremos **marcos favorables para la creación de empresas** mediante la unificación de información sobre recursos, ayudas, formación y acceso al crédito para los emprendedores.
- 9 Impulsaremos un **programa de relevo** en negocios ya existentes para que puedan incorporar a nuevos emprendedores interesados en retomarlos, renovarlos y modernizarlos.
- 10 Crearemos **cuatro viveros de empresas** donde los emprendedores recibirán el apoyo logístico y tecnológico a coste cero durante un periodo de dos años.

Formación

- 11 Pondremos en marcha, en colaboración con empresarios y sindicatos, un **plan de empleo** con el fin de detectar los nuevos yacimientos de empleo, y orientar hacia ellos la formación para desempleados.
- 12 200.000 madrileños se beneficiarán de los **cursos y programas de cualificación profesional**.
- 13 Priorizaremos **políticas de inserción laboral** para jóvenes, mujeres, mayores de 45 años y parados de larga duración.
- 14 Estableceremos una **tarifa plana de 10 euros** en el precio del Abono Transportes mensual **para personas desempleadas de larga duración** incorporadas en el Programa de Activación para el Empleo.

- 15 Destinaremos **100 millones de euros** para que los jóvenes madrileños de 16 a 25 años, o hasta los 30 años si son personas con discapacidad, tengan la **oportunidad de formarse o trabajar**, o ambas cosas a la vez.
- 16 Promoveremos el **“Cheque Formación”** para que los trabajadores desempleados tengan libertad de elección de la formación y/o del centro formativo que precisen.
- 17 Crearemos plataformas que faciliten el **contacto** entre inversores y empresarios **con desempleados** que hayan recualificado su perfil profesional.
- 18 La **formación para trabajadores en activo** se realizará en las propias empresas, y sus contenidos se orientaran a la sostenibilidad y viabilidad de las mismas.
- 19 Crearemos la **“Cuenta de Formación del Trabajador”** a través de la cual la Comunidad de Madrid acreditará el historial formativo que acompañe al trabajador a lo largo de su vida profesional.
- 20 Impulsaremos la estancia en otros países y el **intercambio de buenas prácticas** con el fin de enriquecer la formación de los trabajadores desempleados.
- 21 Fomentaremos medidas de **promoción del teletrabajo** en el sector privado en aquellas empresas cuya organización lo permita.
- 22 Impulsaremos el aumento de la **oferta formativa online** para favorecer la conciliación laboral y familiar.

Otros compromisos de empleo

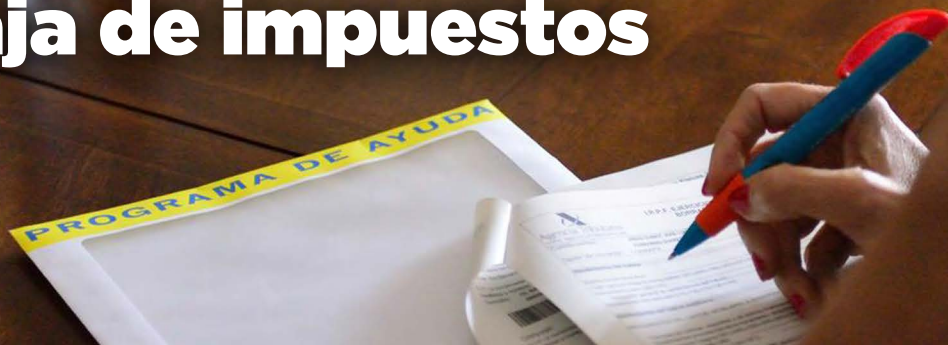
- 133** Mantendremos las ayudas a la contratación de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo.
- 134** Incrementaremos un 100% las ayudas al programa “Empleo con apoyo” de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
- 135** Incrementaremos las ayudas para la adaptación de los puestos de trabajo para personas con discapacidad.
- 136** Crearemos el programa de “Turismo sin barreras” para facilitar la adaptación de los puestos de trabajo, y así, la contratación de personas con discapacidad en empresas del sector turístico.
- 149** Favoreceremos la empleabilidad de los inmigrantes como elemento fundamental de su proceso de integración.
- 153** Prestaremos una atención personalizada para facilitar el empleo a las víctimas de violencia de género.
- 176** Generaremos un ambiente de confianza y eliminaremos trabas innecesarias, con el objetivo de atraer inversiones empresariales a nivel nacional e internacional.
- 191** Se apoyará de manera especial el emprendimiento y desarrollo de las *start-up* de base tecnológica e innovadora.
- 243** Desarrollaremos, en colaboración con las asociaciones de agricultores y ganaderos, el Plan de Empleo Verde en los sectores de agricultura, ganadería, gestión forestal, tratamiento de residuos y eficiencia energética.
- 248** Crearemos laboratorios agrarios para facilitar la formación, el emprendimiento y las oportunidades en las áreas rurales.

Madrid es la Comunidad Autónoma de España donde los ciudadanos pagan menos impuestos: La tarifa del IRPF es inferior en 4,5 puntos a las vigentes en Cataluña y Andalucía, Sucesiones y Donaciones está prácticamente eliminado, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados es el más bajo de España, y se ha suprimido el Impuesto sobre el Patrimonio. Seguiremos bajando los impuestos con el objetivo de crear más empleo.



rebaja de impuestos

rebaja de impuestos



23 Durante la legislatura **rebajaremos** la tarifa del tramo autonómico del **IRPF** a todos los madrileños, especialmente a las rentas más bajas.

24 Rebajaremos el Impuesto sobre **Sucesiones y Donaciones** para las transmisiones entre hermanos, tíos y sobrinos.

25 Rebajaremos el Impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales** tanto para los bienes muebles como para los bienes inmuebles.

26 Rebajaremos el Impuesto sobre **Actos Jurídicos Documentados**.

27 Nos comprometemos a mantener la exención del Impuesto de **Patrimonio**.

28 Combatiremos con decisión el **fraude fiscal**.

29 Reclamaremos al Gobierno de España un **nuevo Sistema de Financiación Autonómica** que evite la pérdida de 1.000 millones de euros anuales por los 600.000 madrileños excluidos de este sistema, y otros fondos que penalizan a la Comunidad de Madrid.

rebaja de impuestos

Otros compromisos de rebaja de impuestos

- 6** Incrementaremos los incentivos fiscales para inversores (*business angels*) que apuesten por iniciativas empresariales lideradas por emprendedores.
- 86** Incrementaremos la deducción autonómica del IRPF por nacimiento, adopción y acogimiento de menores, hasta las siguientes cuantías:
- 800 euros si es el primer hijo
 - 850 euros si es el segundo hijo
 - 1000 euros si es el tercer hijo
 - 1500 euros si es el cuarto hijo o sucesivos
- 87** Crearemos una deducción autonómica en el IRPF del 15% de los gastos educativos de los niños escolarizados de 0 a 3 años con un límite de 1.000 euros.
- 88** Incrementaremos a 1.500 euros la cuantía de la deducción del IRPF por acogimiento a mayores de 65 años o con discapacidad.
- 89** Deduiremos en el tramo autonómico del IRPF el 15% por donativos a fundaciones.
- 90** Deduiremos en el tramo autonómico del IRPF los gastos educativos en los siguientes porcentajes:
- 15% de los gastos de escolaridad
 - 10% de los gastos por enseñanza de idiomas
 - 5% de los gastos de adquisición de vestuario de uso escolar exclusivo
- 91** Deduiremos en el tramo autonómico del IRPF el 10% a las familias con dos o más descendientes y con ingresos inferiores a 24.000 euros.
- 92** Mantendremos reducido al 4% el tipo impositivo en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y bonificaremos al 95% el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados para la adquisición de la vivienda habitual de las familias numerosas.
- 110** Incrementaremos la deducción autonómica por alquiler al 30% de las cantidades pagadas con un límite de 1.000 euros y ampliaremos el límite de edad a 40 años.

La sanidad madrileña es pública, gratuita, universal y de la máxima calidad. Madrid es la región española que dedica una mayor parte del presupuesto a la sanidad pública, un 45% del total. Se han construido 12 hospitales y 83 centros de salud en los últimos diez años. Madrid es la única comunidad donde hay libre elección de médico, enfermero y centro sanitario.



sanidad



30 Apostamos por una sanidad madrileña **pública, universal, gratuita y de la máxima calidad.**

31 Propondremos un **pacto por la sanidad** que fortalezca su cohesión, equidad y sostenibilidad, y para que todos los ciudadanos puedan acceder a las mismas prestaciones en igualdad de condiciones, vivan donde vivan.

32 Estableceremos **cauces permanentes de comunicación** entre los responsables públicos y los profesionales sanitarios porque toda mejora del sistema público de salud debe partir de la toma en consideración de la opinión de los profesionales.

33 Nos comprometemos a suministrar, en colaboración con el Gobierno de España, a todos los enfermos de **hepatitis C** todos los medicamentos disponibles en el mercado, siempre bajo prescripción médica de los hepatólogos.

34 Construiremos y pondremos en marcha **nuevos centros de salud.**

35 Se reducirán de manera significativa los tiempos de espera para las pruebas diagnósticas y para las operaciones quirúrgicas mediante la **apertura de quirófanos por las tardes** y pactos de gestión con los servicios afectados.

- 36 Mejoraremos los servicios de **urgencias**.
- 37 Incrementaremos el uso de la **cirugía mayor ambulatoria** con técnicas quirúrgicas menos invasivas en los hospitales públicos.
- 38 Desarrollaremos el proyecto de **telemedicina** para permitir el seguimiento remoto del paciente a través de teleconsultas.
- 39 Culminaremos la implantación de la **receta electrónica hospitalaria** para ahorrar tiempo y desplazamientos a los pacientes.
- 40 Avanzaremos en el establecimiento de la **historia clínica digital** para que los pacientes puedan ser correctamente atendidos en cualquier lugar de España.
- 41 Crearemos una **Unidad Especializada de Oncología** para la atención de jóvenes entre 14 y 18 años.
- 42 Crearemos una Unidad de Continuidad Asistencial para la transición de jóvenes a adultos que padecen **anorexia o bulimia**.
- 43 Crearemos una nueva Unidad para el **Diagnóstico Precoz del Autismo**.
- 44 Continuaremos potenciando la **prevención y el diagnóstico precoz del cáncer**.
- 45 Elaboraremos un **plan estratégico para enfermedades raras** que priorice la investigación en este campo.

- 46 Promoveremos la creación de comisiones mixtas de trabajo para que haya una **mejor coordinación** entre los centros de salud y los centros de especialidades.
- 47 Haremos un **seguimiento continuado a los pacientes crónicos** por parte de su enfermero y su médico del Centro de Salud.
- 48 Desarrollaremos nuevos programas de **doctorado en enfermería** en las universidades públicas madrileñas.
- 49 Estableceremos las **plazas de enfermería** teniendo en cuenta las nuevas especialidades desarrolladas.
- 50 **Perseguiremos el intrusismo** en todos los ámbitos profesionales sanitarios.
- 51 Incrementaremos los recursos para la **atención a la salud mental**, y la gestionaremos de forma coordinada y complementaria entre el sistema sanitario y el sistema de servicios sociales.
- 52 Avanzaremos en la prevención y tratamiento de la **drogodependencia**, el **alcoholismo** y el **tabaquismo**.
- 53 Instaremos al Gobierno de la Nación a que rebaje el IVA de los **productos sin gluten**.
- 54 Ofreceremos a la población madrileña las herramientas necesarias para evitar el desarrollo de enfermedades que tienen su origen en **estilos de vida sedentarios** y **hábitos alimentarios incorrectos**.

55 Defenderemos y **mantendremos el actual modelo de farmacia** para garantizar la Red Asistencial de Oficinas de Farmacia de la Comunidad de Madrid.

56 Desarrollaremos el convenio firmado entre el Gobierno Regional y el Colegio de Farmacéuticos, propiciando la **participación de los profesionales farmacéuticos** en el proceso asistencial gestionado por la Comunidad de Madrid.

57 Elaboraremos, en colaboración con los profesionales del sector, un estudio para la eventual **ampliación de la cartera de servicios sanitarios de las farmacias** desde una perspectiva normativa, económica y sanitaria.

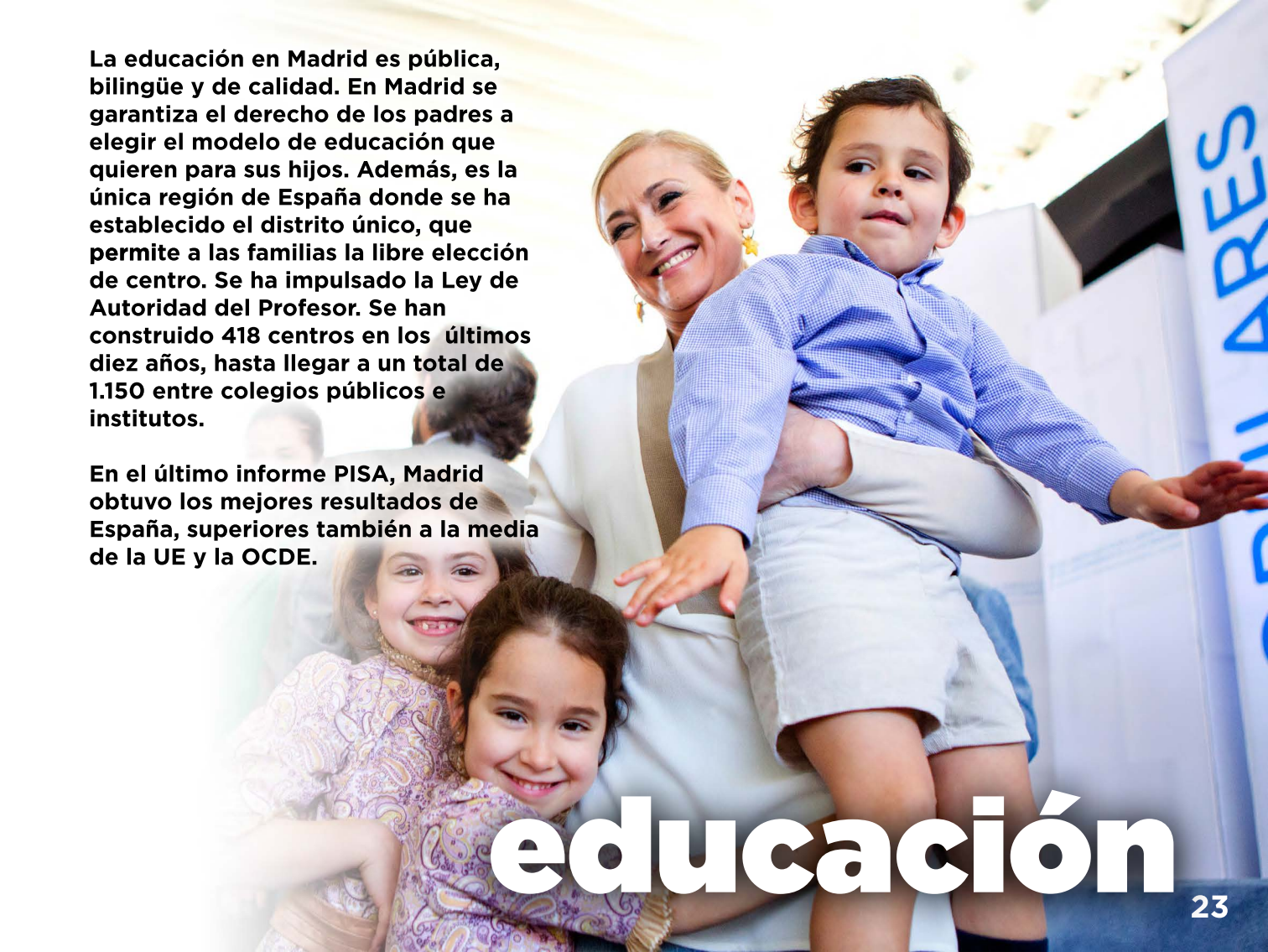
58 Garantizaremos el cumplimiento puntual de los **pagos a las farmacias** por los medicamentos que dispensan con la receta del Sistema Nacional de Salud.

Otros compromisos de sanidad

129 Facilitaremos la atención sanitaria domiciliaria a las personas con discapacidad para hacer posible su permanencia en el hogar familiar.

La educación en Madrid es pública, bilingüe y de calidad. En Madrid se garantiza el derecho de los padres a elegir el modelo de educación que quieren para sus hijos. Además, es la única región de España donde se ha establecido el distrito único, que permite a las familias la libre elección de centro. Se ha impulsado la Ley de Autoridad del Profesor. Se han construido 418 centros en los últimos diez años, hasta llegar a un total de 1.150 entre colegios públicos e institutos.

En el último informe PISA, Madrid obtuvo los mejores resultados de España, superiores también a la media de la UE y la OCDE.



educación



59 Apostamos por una **educación pública de calidad** como garante del principio de igualdad de oportunidades.

60 Garantizaremos el **derecho de los padres a elegir** el tipo de educación que quieren para sus hijos. Seguiremos apoyando la **educación concertada**.

61 Aseguraremos a las familias la **libre elección del centro** que deseen para la educación de sus hijos, manteniendo la Comunidad de Madrid como **distrito único**.

62 Mantendremos nuestro apoyo a la **Ley de Autoridad del Profesor**.

63 Elaboraremos un plan de reconocimiento de la **función social del docente**.

64 **Incrementaremos las becas** que por todos los conceptos concede la Comunidad de Madrid **hasta un total de 100 millones de euros** anuales para garantizar la igualdad de oportunidades.

- 65** Seguiremos **extendiendo el programa de enseñanza bilingüe** al segundo ciclo de educación infantil, a la educación primaria, a la secundaria y al bachillerato.
- 66** Todos los **nuevos colegios** que se construyan nacerán como **bilingües desde los 3 años** (segundo ciclo de educación infantil).
- 67** Ampliaremos y reorganizaremos los grupos para reducir la ratio con el horizonte en **30 alumnos por clase**.
- 68** Seguiremos realizando la **evaluación de la calidad de la enseñanza** con pruebas en 3º y 6º de primaria, en 4º de secundaria y 2º de bachillerato, uniendo, de esta forma, las pruebas previstas por la LOMCE y las que ya venía realizando la Comunidad de Madrid.
- 69** Seguiremos promocionando el **Bachillerato de Excelencia**, fomentando la cultura del esfuerzo y el reconocimiento del mérito de los alumnos.
- 70** Reforzaremos las asignaturas de **matemáticas, lengua e historia**.
- 71** Avanzaremos en la **incorporación de nuevas tecnologías** en los centros educativos.
- 72** Impulsaremos un plan de atención especial y **refuerzo** para prestar más atención y recursos a aquellos alumnos que se encuentren en situación de desventaja para su progreso formativo.
- 73** Seguiremos impulsando una **educación inclusiva** y la red de centros de educación especial, públicos y concertados.

- 74** Prestaremos una atención especial a los alumnos con **dislexia, disgrafía y otras dificultades de aprendizaje** mediante la atención temprana y el apoyo individualizado, logopédico y psicopedagógico.
- 75** Apostaremos por la escolarización de los niños en el primer ciclo de educación infantil (0-3 años) incrementando el número de plazas y las ayudas conocidas como **“Cheques Guardería”**.
- 76** Construiremos **nuevos centros escolares** e invertiremos en la modernización de los ya construidos.
- 77** **Aumentaremos hasta 100.000 las becas de comedor escolar** en el próximo curso.
- 78** Pondremos en marcha el plan **“Colegios Abiertos por Vacaciones”** desde el desayuno hasta después de la comida para los alumnos de familias en situación de desventaja social.
- 79** Potenciaremos la **formación profesional** básica, de grado medio y de grado superior para facilitar una rápida inserción laboral.
- 80** Extenderemos el programa de **bilingüismo** a la **formación profesional**.
- 81** Seguiremos apostando por la **formación profesional dual** en el centro profesional y en la empresa para facilitar la inserción laboral de los alumnos.

82 Estableceremos, de acuerdo con las universidades públicas madrileñas, un **modelo de financiación estable** que garantice su sostenibilidad y la **reducción de las tasas universitarias**.

83 Estudiaremos una **política de becas** para garantizar el acceso a la universidad a los estudiantes con menos recursos.

84 Apoyaremos la **investigación científica** en las universidades madrileñas.

Otros compromisos de educación

200 Apoyaremos el Centro de Referencia Nacional en Comercio Electrónico y Marketing Digital para impulsar la formación profesional orientada al empleo digital.

201 Propondremos a las universidades una revisión de la oferta de titulaciones actuales para dar respuesta a la demanda del sector tecnológico.

258 Promocionaremos el deporte de base entre escolares, fomentando la creación de clubes deportivos en los colegios e institutos y la celebración de torneos entre ellos.

260 Promoveremos la organización de ligas deportivas entre las facultades de las universidades madrileñas para fomentar el deporte.

296 Elaboraremos planes de formación en primeros auxilios, emergencias y autoprotección dirigidos a alumnos y docentes, con el fin de implantar desde la escuela una cultura de prevención y protección civil.



La familia es la institución más importante de nuestra sociedad. Ha sido decisiva a la hora de afrontar situaciones difíciles en la reciente crisis económica. Mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas, y en especial de las que más lo necesitan, ha sido un compromiso de la Comunidad de Madrid, que atendió en 2014 a cerca de 90.200 familias numerosas y a casi 4.900 niños en riesgo de exclusión social.

familia



familia

85 Elaboraremos un **plan integral de apoyo a la familia** con el fin de reforzar los vínculos de la institución familiar y los valores que representa.

86 Incrementaremos la **deducción** autonómica del IRPF por **nacimiento, adopción y acogimiento** de menores, hasta las siguientes cuantías:

- 800 euros si es el primer hijo
- 850 euros si es el segundo hijo
- 1000 euros si es el tercer hijo
- 1500 euros si es el cuarto hijo o sucesivos

87 Crearemos una **deducción** autonómica en el IRPF del **15% de los gastos educativos** de los niños escolarizados de 0 a 3 años con un límite de 1.000 euros.

88 Incrementaremos a 1.500 euros la cuantía de la **deducción del IRPF por acogimiento a mayores de 65 años o con discapacidad**.

89 **Deduiremos** en el tramo autonómico del IRPF el **15% por donativos a fundaciones**.

90 Deduiremos en el tramo autonómico del IRPF los **gastos educativos** en los siguientes porcentajes:

- 15% de los gastos de escolaridad
- 10% de los gastos por enseñanza de idiomas
- 5% de los gastos de adquisición de vestuario de uso escolar exclusivo

91 **Deduiremos** en el tramo autonómico del IRPF el **10%** a las **familias** con dos o más descendientes y **con ingresos inferiores** a 24.000 euros.

92 Mantendremos reducido al 4% el tipo impositivo en el Impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales** y bonificaremos al 95% el Impuesto sobre **Actos Jurídicos Documentados** para la adquisición de la vivienda habitual de las familias numerosas.

93 Daremos la consideración de familia numerosa a las **familias monoparentales** con dos hijos.

94 Otorgaremos a las familias con tres **hijos**, cuando uno de ellos tenga **discapacidad**, la condición de **familia numerosa especial**.

95 Otorgaremos a las familias con tres hijos, cuando uno de los **progenitores** tenga **discapacidad**, la condición de **familia numerosa especial**.

96 Reforzaremos las políticas de **apoyo a la natalidad** para crear las condiciones familiares, sociales y económicas que establezcan un marco estable y favorable a la maternidad y la paternidad.

97 Coordinaremos las actuaciones de los servicios sociales y de salud para la detección y atención a las **mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad social**.

98 Estableceremos programas de formación específicos para **madres con enfermedad mental** diagnosticada para que adquieran los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de sus hijos.

99 Acogeremos temporalmente a las **mujeres embarazadas en riesgo de exclusión social** en centros maternos con el fin de favorecer su integración social y sus habilidades con respecto a la maternidad.

100 Concederemos **subvenciones** a las entidades sin ánimo de lucro que tienen por objeto **ayudar a madres embarazadas o con hijos menores** de tres años que carezcan de apoyo familiar.

101 Divulgaremos campañas de sensibilización que propicien la **“tolerancia 0” ante la violencia** familiar, la de género y la doméstica contra las personas mayores y los niños.

102 Favoreceremos la puesta en marcha de **guarderías en los centros de trabajo** de las empresas y núcleos empresariales.

Otros compromisos de familia

21 Fomentaremos medidas de promoción del teletrabajo en el sector privado en aquellas empresas cuya organización lo permita.

22 Impulsaremos el aumento de la oferta formativa online para favorecer la conciliación laboral y familiar.



familia

- 75** Apostaremos por la escolarización de los niños en el primer ciclo de educación infantil (0-3 años) incrementando el número de plazas y las ayudas conocidas como “Cheques Guardería”.
- 77** Aumentaremos hasta 100.000 las becas de comedor escolar en el próximo curso.
- 78** Pondremos en marcha el plan “Colegios Abiertos por Vacaciones” desde el desayuno hasta después de la comida para los alumnos de familias en situación de desventaja social.
- 140** Mantendremos la Renta Mínima de Inserción para satisfacer las necesidades básicas de las familias que lo necesiten mientras dure la situación de dificultad.
- 143** Crearemos el programa “Una Familia Para Todos” con el fin de fomentar el acogimiento familiar de menores.
- 144** Desarrollaremos el Estatuto del Acogedor Familiar.
- 287** Estableceremos la jornada continua en los edificios administrativos hasta las 17:00 horas, como medida de ahorro y para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- 290** Favoreceremos la reducción voluntaria de la jornada laboral de los trabajadores públicos, con disminución proporcional de las retribuciones, si las necesidades del servicio lo permiten.
- 291** Flexibilizaremos el cumplimiento del horario laboral por motivos de conciliación.

En este último año el paro juvenil ha descendido en 3.691 personas, lo que nos sitúa 5,4 puntos por debajo de la media nacional, pero todavía hay 38.670 jóvenes en paro.

Desarrollaremos una política de carácter integral y transversal que ofrezca a los jóvenes nuevas oportunidades en empleo, formación, movilidad y vivienda.

Así mismo, favoreceremos el acceso de los jóvenes a la cultura.

jóvenes



103 Ampliaremos el límite de edad del **Abono de Transportes Joven** de los 23 a los 26 años.

104 Estableceremos una **tarifa plana de 20 euros** en el precio del **Abono de Transportes Joven** para todas las zonas de la Comunidad de Madrid.

105 Ofreceremos un **“Cheque Cultural” de 100 euros** anuales para que los menores de 30 años puedan acudir a espectáculos y acontecimientos culturales.

106 Crearemos una plataforma online para el **acceso a través de Internet** a los servicios y gestiones que ofrece la **Oficina Joven** de la Comunidad de Madrid TIVE.

107 Apertura de **bibliotecas 24 horas** en época de exámenes.

108 Habilitaremos **locales de ensayo de Metro de Madrid** para ofrecer oportunidades a los creadores emergentes en las distintas disciplinas artísticas.

Otros compromisos de jóvenes

13 Priorizaremos políticas de inserción laboral para jóvenes, mujeres, mayores de 45 años y parados de larga duración.

- 15** Destinaremos 100 millones de euros para que los jóvenes madrileños de 16 a 25 años, o hasta los 30 años si son personas con discapacidad, tengan la oportunidad de formarse o trabajar, o ambas cosas a la vez.
- 41** Crearemos una Unidad Especializada de Oncología para la atención de jóvenes entre 14 y 18 años.
- 42** Crearemos una Unidad de Continuidad Asistencial para la transición de jóvenes a adultos que padecen anorexia o bulimia.
- 83** Estudiaremos una política de becas para garantizar el acceso a la universidad a los estudiantes con menos recursos.
- 110** Incrementaremos la deducción autonómica por alquiler al 30% de las cantidades pagadas con un máximo de 1.000 euros y ampliaremos el límite de edad a 40 años.
- 168** Convocaremos premios para creadores menores de 40 años que serán equivalentes a los absolutos de la Comunidad de Madrid y a los Nacionales.
- 204** Fomentaremos la formación de los jóvenes investigadores bajo criterios de calidad y excelencia.
- 246** Destinaremos ayudas para fomentar la incorporación de jóvenes al mercado laboral agrario.

La Comunidad de Madrid, ofreciendo garantías a los arrendadores a través del “Plan Alquiler”, ha hecho aflorar 72.500 pisos al mercado del alquiler. En Madrid somos líderes en vivienda protegida, con más de 22.000 viviendas sociales públicas. Del total de la vivienda protegida que se finalizó en España, el 30% se hizo en nuestra Comunidad.

vivienda

vivienda



109 **Impulsaremos el mercado de alquiler** con el objetivo de poner 100.000 viviendas de particulares a disposición de los ciudadanos (Plan Alquila).

110 **Incrementaremos la deducción autonómica por alquiler** al 30% de las cantidades pagadas con un máximo de 1.000 euros y ampliaremos el límite de edad a 40 años.

111 **Incrementaremos las ayudas al alquiler** para inquilinos con menos rentas.

112 Promoveremos acuerdos con bancos y empresas propietarias de **viviendas vacías** para ofertarlas en alquiler a precios accesibles.

113 **Crearemos un parque de Viviendas de Emergencia Social (VES)** para atender temporalmente a familias que estén atravesando situaciones de grave dificultad.

114 Ofreceremos **vivienda protegida a precios asequibles** a las personas que estén atravesando situaciones de dificultad.

115 Pondremos a disposición de los madrileños **1.200 viviendas de protección oficial**.

116 **Apoyaremos la rehabilitación de edificios residenciales** mediante instrumentos fiscales y financieros.

Otros compromisos de vivienda

117 Crearemos ayudas para la adaptación de viviendas (eliminación de bañeras, escaleras, etc.) para dependientes y mayores de 65 años.

mayores y dependencia



Los madrileños son los españoles que tienen una mayor esperanza de vida, 84,2 años, lo que supone 1,5 años más que la media nacional. Nuestros mayores se merecen “más años de vida y más vida a los años”.

Madrid es la región que atiende a más personas dependientes y con mayor calidad asistencial de toda España. El 92% de los dependientes valorados y reconocidos están recibiendo una prestación, y contamos con más de 62.000 plazas en residencias.



mayores y dependencia

Mayores

- 117** Crearemos **ayudas para la adaptación de viviendas** (eliminación de bañeras, escaleras, etc.) para dependientes y mayores de 65 años.
- 118** Impulsaremos el **“Programa de Viviendas Compartidas”** para que se eviten situaciones de soledad de personas mayores.

- 119** Promoveremos el **envejecimiento activo** a través del intercambio cultural con el fin de que los mayores conozcan otras lenguas y otras culturas.

- 120** Ofreceremos un **“Cheque Cultural” de 100 euros anuales** para que las personas mayores puedan acudir a espectáculos y acontecimientos culturales.

Dependencia

- 121** Dotaremos económicamente y atenderemos la **dependencia de grado I**, que entra en vigor el 1 de julio de 2015.

mayores y dependencia

122 Incrementaremos el número de **plazas en las residencias públicas** para personas dependientes.

123 Avanzaremos en la **investigación de enfermedades específicas** y de los tratamientos que mejoren la calidad de vida de las personas dependientes.

Otros compromisos de mayores y dependencia

101 Divulgaremos campañas de sensibilización que propicien la “tolerancia 0” ante la violencia familiar, la de género y la doméstica contra las personas mayores y los niños.

167 Impulsaremos el Bibliometro y otras formas de extensión bibliotecaria, así como la Telebiblioteca a domicilio, destinada principalmente a las personas mayores y dependientes.

193 Reduciremos la brecha digital de nuestros mayores, impulsando el aprendizaje de nuevas tecnologías y creando nuevos puntos de acceso wifi.

297 Incorporaremos nuevas tecnologías para mejorar la gestión de las emergencias y facilitar la accesibilidad y protección de los colectivos más vulnerables, especialmente personas mayores y con discapacidad.



Madrid es la única región de España que ofrece atención gratuita y especializada a todas las personas con discapacidad. Contamos con una red de atención de más de 22.000 plazas. La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil, pionero en España, para atender a menores de 6 años con discapacidad.

discapacidad



discapacidad

124 Velaremos por el cumplimiento de los **derechos de las personas con discapacidad** y de su inclusión social.

125 La acción de todo el gobierno estará orientada a garantizar la **accesibilidad universal**.

126 Mantendremos la **gratuidad de la atención a la discapacidad** y a la **enfermedad mental** en la Comunidad de Madrid.

127 Fomentaremos el conocimiento de la discapacidad para **erradicar los estereotipos negativos** y la discriminación de las personas con discapacidad.

128 Crearemos una Dirección General de **Atención a las Personas con Discapacidad**.

129 Facilitaremos la **atención sanitaria domiciliaria** a las personas con discapacidad para hacer posible su permanencia en el hogar familiar.

130 **Reduciremos la brecha digital** de las personas con discapacidad para garantizar que la comunicación de los ciudadanos con la administración por vía telemática sea siempre accesible.

discapacidad

- 131** Aumentaremos el número de **plazas para menores de 6 años** con discapacidad con el objetivo de lograr la atención de todos ellos durante la próxima legislatura.
- 132** Incrementaremos el número de **plazas en las residencias públicas** para personas con discapacidad.
- 133** Mantendremos las **ayudas a la contratación** de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo.
- 134** Incrementaremos un 100% las ayudas al programa **“Empleo con apoyo”** de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
- 135** Incrementaremos las ayudas para la **adaptación de los puestos de trabajo** a personas con discapacidad.
- 136** Crearemos el programa de **“Turismo sin barreras”** para facilitar la adaptación de los puestos de trabajo, y así, la contratación de personas con discapacidad en empresas del sector turístico.
- 137** Estableceremos **ayudas para la compra de materiales de apoyo** para personas con discapacidad (bastones, sillas de ruedas, etc.).
- 138** Promoveremos que en el **Consejo Escolar** así como en otros órganos de representación estén presentes las asociaciones y entidades que defienden los intereses de las personas con discapacidad.

discapacidad

Otros compromisos de discapacidad

- 15** Destinaremos 100 millones de euros para que los jóvenes madrileños de 16 a 25 años, o hasta los 30 años si son personas con discapacidad, tengan la oportunidad de formarse o trabajar, o ambas cosas a la vez.
- 73** Seguiremos impulsando una educación inclusiva y la red de centros de educación especial, públicos y concertados.
- 94** Otorgaremos a las familias con tres hijos, cuando uno de ellos tenga discapacidad, la condición de familia numerosa especial.
- 95** Otorgaremos a las familias con tres hijos, cuando uno de los progenitores tenga discapacidad, la condición de familia numerosa especial.
- 173** Promoveremos la adaptación de las salas teatrales y cinematográficas para que puedan ofrecer funciones con audiodescripción.
- 220** Instalaremos ascensores y mejoraremos la accesibilidad de las estaciones de Metro con mayor afluencia de viajeros.
- 223** Instaremos a ADIF para que elimine las barreras arquitectónicas, instale ascensores y facilite la accesibilidad de las estaciones de Cercanías.
- 254** Desarrollaremos acciones específicas de ocio de naturaleza para las personas con discapacidad con carácter inclusivo.
- 263** Garantizaremos el deporte inclusivo para personas con discapacidad, y mejoraremos la seguridad y accesibilidad de las instalaciones.
- 297** Incorporaremos nuevas tecnologías para mejorar la gestión de las emergencias y facilitar la accesibilidad y protección de los colectivos más vulnerables, especialmente personas mayores y con discapacidad.

Creemos que el bienestar debe alcanzar a todos los ciudadanos y especialmente a las personas que más lo necesitan. Atendemos diariamente a más de 100.000 personas. La Comunidad de Madrid ha sabido dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos con el fin de procurarles una vida digna y reforzar la cohesión social.

**servicios
sociales**

servicios sociales



139 Pondremos en marcha medidas para mejorar las acciones que nos ayuden a hacer frente a la **pobreza** y a la **exclusión social**.

140 Mantendremos la **Renta Mínima de Inserción** para satisfacer las necesidades básicas de las familias que lo necesiten mientras dure la situación de dificultad

Menor

141 Crearemos el **Servicio de Emergencia Social del Menor** para posibilitar la intervención urgente a los niños en situación de desamparo a través del 112.

142 Impulsaremos medidas de **atención a la infancia y adolescencia** que incidan en el bienestar de los menores y que mejoren su situación económica y social.

143 Crearemos el programa **“Una Familia Para Todos”** con el fin de fomentar el acogimiento familiar de menores.

144 Desarrollaremos el **Estatuto del Acogedor Familiar**.

servicios sociales

145 Impulsaremos el “**Programa Integral de Apoyo +16**” para facilitar que los tutelados mayores de 16 años puedan continuar con sus estudios.

Inmigración

146 Mantendremos los **Centros de Participación e Integración de Inmigrantes** (CEPIS) como instrumento de integración de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

147 Promoveremos que las sucesivas generaciones de inmigrantes **asuman los valores superiores** de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político que establece la Constitución Española.

148 Potenciaremos el **aprendizaje del español** como herramienta tanto para la integración social como para evitar el abandono escolar de los menores inmigrantes.

149 Favoreceremos la **empleabilidad de los inmigrantes** como elemento fundamental de su proceso de integración.

Violencia de género

150 Desarrollaremos el **Plan Integral contra la Violencia de Género**.

151 Impulsaremos **campañas de sensibilización** para reforzar la prevención de la violencia de género e involucrar de esta forma a toda la sociedad.

servicios sociales

152 Mejoraremos la coordinación entre los distintos servicios implicados con el fin de lograr una **intervención rápida, individualizada y multidisciplinar** de las mujeres víctimas de violencia de género.

153 Prestaremos una atención personalizada para **facilitar el empleo** a las víctimas de violencia de género.

Voluntariado

154 Crearemos el “**Centro del Voluntariado**” como punto de encuentro permanente para la elaboración de proyectos y el intercambio de experiencias y buenas prácticas de los voluntarios y de las ONG.

155 Potenciaremos la **Escuela de Formación de Voluntariado**.

LGTB

156 Impulsaremos una **ley de protección contra la discriminación** y por la igualdad de trato LGTB.

157 Propondremos una **ley integral de transexualidad**.

158 Promoveremos un convenio con el Colegio de Abogados de Madrid para la **orientación jurídica** en materia de LGTBfobia.

- 159** Estableceremos medidas de **protección y prevención en violencia LGTBfóbica** y en parejas del mismo sexo.

Otros compromisos de servicios sociales

- 101** Divulgaremos campañas de sensibilización que propicien la “tolerancia 0” ante la violencia familiar, la de género y la doméstica contra las personas mayores y los niños.
- 285** Adoptaremos las medidas necesarias en la Cañada Real Galiana para favorecer su transformación urbanística y la integración social de sus vecinos.



Madrid es el centro mundial de la cultura en español. Se ha impulsado el Plan de Fomento de la Lectura, que ha hecho de nuestra Comunidad la primera región lectora de España: siete de cada diez madrileños ya somos lectores. El 40% de los libros editados en España se hacen en Madrid.

160 Cultura dependerá directamente de la **Presidenta del Gobierno** de la Comunidad de Madrid, con el fin de integrarla transversalmente en la acción de todo el Gobierno y así, desarrollar su verdadera dimensión educativa, industrial y exterior.

161 Defenderemos una **cultura abierta** en la que el papel de la administración se circunscriba a garantizar la libertad de creación y el acceso a la misma por parte de todos los ciudadanos.

162 Presentaremos el **español como parte de nuestro legado a la cultura occidental** y como producto singular generador de desarrollo económico.

163 Crearemos la Comisión Conmemorativa de los **400 años de la muerte de Cervantes**.

164 Elaboraremos un plan de oportunidades para **creadores emergentes**.

165 Potenciaremos el **Plan de Fomento de la Lectura**, que ha convertido a Madrid en la primera región lectora de España.

- 166** Apoyaremos decididamente al **sector editorial y a las librerías** de nuestra comunidad.
- 167** Impulsaremos el **Bibliometro** y otras formas de extensión bibliotecaria, así como la **Telebiblioteca a domicilio**, destinada principalmente a las personas mayores y dependientes
- 168** Convocaremos **premios para creadores menores de 40 años** que serán equivalentes a los absolutos de la Comunidad de Madrid y a los Nacionales.
- 169** Pondremos en marcha un centro de recursos para **creadores emergentes**.
- 170** Crearemos un proyecto de **visitas virtuales a los museos** más importantes de la Comunidad de Madrid.
- 171** **Promoveremos la creación** en la danza, el cine, y el teatro, y potenciaremos su difusión entre los ciudadanos.
- 172** Fomentaremos la apertura de mercados a creadores y compañías mediante **acciones de promoción exterior**.
- 173** Promoveremos la adaptación de las salas teatrales y cinematográficas para que puedan ofrecer **funciones con audiodescripción**.
- 174** **Apoyamos la fiesta de los toros** como una manifestación de la cultura española.

Otros compromisos de cultura

- 105** Ofreceremos un “Cheque Cultural” de 100 euros anuales para que los menores de 30 años puedan acudir a espectáculos y acontecimientos culturales.
- 119** Promoveremos el envejecimiento activo a través del intercambio cultural con el fin de que los mayores conozcan otras lenguas y otras culturas.
- 120** Ofreceremos un “Cheque Cultural” de 100 euros anuales para que las personas mayores puedan acudir a espectáculos y acontecimientos culturales.
- 209** Crearemos un itinerario turístico-cultural entre los municipios de Madrid y las ciudades Patrimonio de la Humanidad: Aranjuez, Alcalá de Henares y San Lorenzo de El Escorial.

- 284** Impulsaremos la conservación y restauración del rico patrimonio cultural de los municipios de nuestra región.



Madrid ha sido la región de España que mejor ha resistido la crisis, la primera en salir de la recesión y la que más crecerá en los próximos años. El PIB por habitante madrileño es un 36% superior a la media nacional y un 30% a la europea. Nuestra comunidad atrae el 65% de la inversión extranjera en España, mientras que el 55% de la inversión que los españoles realizan en el exterior es madrileña.

economía

175 Impulsaremos en el sur de la Comunidad de Madrid el **Silicon Valley español**, el mayor espacio de investigación, tecnología e innovación de Europa, desarrollando en red un completo proyecto de activación económica en colaboración con instituciones, empresas, universidades y administraciones públicas.

176 Generaremos un ambiente de confianza y **eliminaremos trabas innecesarias**, con el objetivo de atraer inversiones empresariales a nivel nacional e internacional.

177 Crearemos mecanismos necesarios para ayudar a **convertir las micropymes y pymes en empresas de mayor dimensión** con el fin de favorecer la internacionalización de las mismas, y así, incrementar las exportaciones de nuestras empresas.

178 Impulsaremos la **economía colaborativa**, especialmente a través de la creación de espacios de *co-working* donde las empresas puedan compartir servicios y generar negocios entre ellas.

Industria y energía

- 179** Apoyaremos a los **sectores industriales de alto valor añadido**: biotecnológico, aeroespacial, de tecnologías de la información (TIC) y mecánica avanzada.
- 180** Rehabilitaremos **polígonos industriales** e impulsaremos **parques tecnológicos**.
- 181** Desarrollaremos un **nuevo Plan Energético** de la Comunidad de Madrid (2015-2020).
- 182** Promoveremos el uso de fuentes de **energía** más baratas y **menos contaminantes**.
- 183** Impulsaremos la fabricación y el uso del **vehículo eléctrico** y el despliegue de puntos de recarga.

- 184** Se promoverá la **eficiencia energética** en edificios residenciales y del sector terciario a través de la rehabilitación energética.

Comercio

- 185** Crearemos una línea de **ayudas para innovar y modernizar los comercios**, y fomentaremos el escaparatismo.
- 186** Concederemos ayudas al comercio en **mercados y galerías**.
- 187** Firmaremos convenios de colaboración con la Cámara de Comercio de Madrid para fomentar la **internacionalización de las empresas** madrileñas, especialmente las pymes, y para atraer inversión extranjera.

188 Potenciaremos **IFEMA** como referente internacional en materia de ferias, congresos y convenciones.

189 Garantizaremos la **protección al consumidor** y fomentaremos el **consumo responsable**.

Otros compromisos de economía

9 Impulsaremos un programa de relevo en negocios ya existentes para que puedan incorporar a nuevos emprendedores interesados en retomarlos, renovarlos y modernizarlos.

196 Pondremos en marcha un programa de ayudas a pymes para favorecer la adopción de banda ancha ultrarrápida y potenciar el comercio electrónico.

212 Fomentaremos que la Comunidad de Madrid se convierta en uno de los mayores destinos de compras de Europa.

247 Pondremos en relación a los agricultores con las grandes superficies para la comercialización de los productos de la huerta de Madrid.

281 Favoreceremos la celebración de ferias de comercio, artesanía y gastronomía en los municipios de la región.

La Comunidad de Madrid lidera el sistema de innovación de España, puesto que es la primera en I+D+i, con una inversión del 26,4% del total nacional, lo que la sitúa 4 puntos por encima de Cataluña y 15 puntos sobre Andalucía.

A woman with long blonde hair, wearing an orange blazer and black pants, is sitting on a grey tufted sofa with blue armrests. There are two blue pillows on the sofa; the one on the left has a white Twitter bird logo, and the one on the right has a white hashtag symbol. The background is a plain white wall with a small green plant visible on the right side.

**nuevas
tecnologías**

nuevas tecnologías



190 Haremos una apuesta decidida por la **I+D+i** unificando competencias para consolidar nuestra región como el polo tecnológico del sur de Europa.

191 Se apoyará de manera especial el emprendimiento y **desarrollo de las start-up de base tecnológica** e innovadora.

192 Seguiremos mejorando la **administración electrónica** para facilitar los procedimientos telemáticos y **reducir la burocracia en papel**.

193 **Reduciremos la brecha digital de nuestros mayores**, impulsando el aprendizaje de nuevas tecnologías y creando nuevos puntos de acceso wifi.

194 Trabajaremos en la **reducción de la brecha digital entre pueblos y ciudades** mejorando la comunicación del medio rural.

195 Colaboraremos con el Gobierno de España para garantizar la **extensión de la banda ancha** de nueva generación en toda la Comunidad de Madrid.

nuevas tecnologías

- 196** Pondremos en marcha un programa de ayudas a **pymes** para favorecer la adopción de **banda ancha ultrarrápida** y potenciar el comercio electrónico.
- 197** Elaboraremos un **plan de industrialización digital** para apoyar la transformación de los sectores productivos ligados a las nuevas tecnologías.
- 198** Fomentaremos la **inversión privada en I+D+i** en empresas relacionadas con las nuevas tecnologías.
- 199** Cofinanciaremos proyectos de **I+D+i** de empresas **con fondos europeos** y fomentaremos la participación de empresas madrileñas en programas europeos de cooperación internacional.
- 200** Apoyaremos el Centro de Referencia Nacional en Comercio Electrónico y Marketing Digital para impulsar la **formación profesional orientada al empleo digital**.
- 201** Propondremos a las **universidades** una revisión de la oferta de **titulaciones actuales** para dar respuesta a la demanda del sector tecnológico.
- 202** Crearemos un **programa de formación** en Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 203** Fomentaremos el **reconocimiento y atracción del talento científico**, así como el apoyo al personal investigador, con especial atención al desarrollo de sus carreras profesionales.

nuevas tecnologías

204 Fomentaremos la **formación de los jóvenes investigadores** bajo criterios de calidad y excelencia.

205 Promoveremos la presencia de **investigadores españoles en instituciones extranjeras** y facilitaremos su retorno y la contribución con su experiencia al progreso del país.

Otros compromisos de nuevas tecnologías

10 Crearemos cuatro viveros de empresas donde los emprendedores recibirán el apoyo logístico y tecnológico a coste cero durante un periodo de dos años.

71 Avanzaremos en la incorporación de nuevas tecnologías en los centros educativos.

130 Reduiremos la brecha digital de las personas con discapacidad para garantizar que la comunicación de los ciudadanos con la administración por vía telemática sea siempre accesible.

175 Impulsaremos en el sur de la Comunidad de Madrid el *Silicon Valley* español, el mayor espacio de investigación, tecnología e innovación de Europa, desarrollando en red un completo proyecto de activación económica en colaboración con instituciones, empresas, universidades y administraciones públicas.

179 Apoyaremos a los sectores industriales de alto valor añadido: biotecnológico, aeroespacial, de tecnologías de la información (TIC) y mecánica avanzada.

221 Extenderemos la cobertura móvil 4G por la red de Metro.

Madrid es un destino de atracción turística nacional e internacional de extraordinaria importancia. En el año 2014 la Comunidad de Madrid registró un nuevo record de visitantes, con más de 10 millones de turistas, lo que supuso unos ingresos de 5.479 millones de euros, el mayor gasto turístico extranjero de la historia.



turismo



206 Pondremos en marcha, en colaboración con todos los agentes implicados, el **Plan Estratégico de Turismo de Madrid**, con el objetivo de generar empleo de calidad y mejorar la competitividad y la excelencia de los destinos turísticos de nuestra Comunidad.

207 Impulsaremos el potencial del sector del **turismo idiomático** y la enseñanza del español mediante convenios de colaboración entre las administraciones autonómicas y locales, el Instituto Cervantes y las universidades.

208 Elaboraremos una **nueva imagen de marca de la Comunidad de Madrid** a través de un plan de marketing y competitividad para posicionarla como destino turístico de calidad.

209 Crearemos un **itinerario turístico-cultural** entre los municipios de Madrid y las ciudades Patrimonio de la Humanidad: Aranjuez, Alcalá de Henares y San Lorenzo de El Escorial.

210 Elaboraremos un plan específico de turismo medioambiental para el entorno del **Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama**.

- 211** Fomentaremos el **turismo rural ligado al medio ambiente**, al **patrimonio histórico** y a la **gastronomía** con el objetivo de impulsar el desarrollo económico en los municipios rurales.
- 212** Fomentaremos que la Comunidad de Madrid se convierta en uno de los mayores **destinos de compras** de Europa.
- 213** **Reformaremos la Ley de Espectáculos Públicos** y del Hospedaje para flexibilizar, dinamizar y modernizar el sector.
- 214** Crearemos **itinerarios gastronómicos** para promocionar a los restauradores y a los vinos de la región.
- 215** Promoveremos **mejoras en la conexión aérea de Madrid** con el resto del mundo y, al mismo tiempo, contribuiremos a atraer nuevas líneas aéreas al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- 216** Nos comprometemos a **combatir la oferta ilegal, el intrusismo y la competencia desleal** en el sector turístico.



Los madrileños disfrutamos de la mejor red de transporte público del mundo. Hemos desarrollado una política de infraestructuras para alcanzar los objetivos de cohesión social, reequilibrio territorial, movilidad ciudadana y competitividad económica. Nuestra red de Metro alcanza ya los 300 kilómetros. Se ha soterrado la M-30, eliminando la fractura social que condenaba al extrarradio a cientos de miles de madrileños, y se ha reformado la Terminal 4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

transportes

transportes



- 217** Consolidaremos una **política de infraestructuras** que alcance los objetivos de cohesión social, reequilibrio territorial, movilidad ciudadana y competitividad económica.

Metro

- 218** Pondremos en servicio la estación de **Metro de Arroyo Fresno** en Fuencarral-El Pardo.

- 219** Modernizaremos las **líneas de Metro de mayor antigüedad** con el fin de mejorar la calidad del servicio que se presta a los viajeros.

- 220** Instalaremos ascensores y **mejoraremos la accesibilidad** de las estaciones de Metro con mayor afluencia de viajeros.

- 221** Extenderemos la **cobertura móvil 4G por la red de Metro**.

Autobuses

- 222** Se permitirá un **transbordo entre autobuses de la EMT** con un único billete.

Cercanías

- 223** Instaremos a ADIF para que **elimine las barreras arquitectónicas**, instale ascensores y facilite la accesibilidad de las estaciones de Cercanías
- 224** Solicitaremos a ADIF la **ampliación de las líneas de Cercanías** y la construcción de nuevos apeaderos y estaciones para dar cobertura a los nuevos desarrollos urbanísticos.

Transporte

- 225** Favoreceremos el uso combinado del **transporte público y la bicicleta**.
- 226** Instalaremos **aparcamientos para bicicletas en** toda la Comunidad.
- 227** Integraremos el sistema de pago de los **alquileres de bicicletas** (BiciMad) en la Tarjeta de Transporte Público.
- 228** Desarrollaremos una aplicación para **consultar, en tiempo real, la mejor combinación** de itinerarios disponibles y planificación de rutas de transporte público.
- 229** Instaremos al Gobierno de España para que lleve a cabo las **obras de ampliación del AVE** de Atocha a Chamartín y las actuaciones necesarias para la conexión directa con el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Carreteras

230 Iniciaremos la **construcción de una alternativa a la A-1** (carretera de Burgos) con el fin de mejorar la movilidad en toda la zona norte de la Comunidad y su conexión con el resto de la red viaria.

231 Pondremos en marcha un **plan de supresión de puntos negros** en nuestra región con el fin de reducir la siniestralidad.

232 Elaboraremos un plan integral de **seguridad vial para los motoristas**.

Taxi

233 Modificaremos la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid para **reforzar la persecución de la competencia desleal y el intrusismo profesional** en el sector del taxi.

234 Modificaremos el **Reglamento autonómico del taxi** para adaptarlo a las nuevas demandas del sector.

235 Acordaremos con el sector un **plan de actualización, retirada y amortización de licencias** del taxi.

Otros compromisos de transportes

14 Estableceremos una tarifa plana de 10 euros en el precio del Abono Transportes mensual para personas desempleadas de larga duración incorporadas en el Programa de Activación para el Empleo.

103 Ampliaremos el límite de edad del Abono de Transportes Joven de los 23 a los 26 años.

104 Estableceremos una tarifa plana de 20 euros en el precio del Abono de Transportes Joven para todas las zonas de la Comunidad de Madrid.



transportes

- 108** Habilitaremos locales de ensayo de Metro de Madrid para ofrecer oportunidades a los creadores emergentes en las distintas disciplinas artísticas.
- 215** Promoveremos mejoras en la conexión aérea de Madrid con el resto del mundo y, al mismo tiempo, contribuiremos a atraer nuevas líneas aéreas al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- 252** Reduiremos las emisiones en el transporte de viajeros y mercancías dentro de la estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, Plan Azul+.
- 278** Habilitaremos nuevos carriles-bici por distintos puntos de la región.



La Comunidad de Madrid tiene casi la mitad de su territorio protegido a pesar de su reducido tamaño y su alta densidad de población. En estos últimos años hemos conseguido la declaración de la Sierra de Guadarrama como Parque Nacional, y hemos reforestado y restaurado 13.000 hectáreas de monte.

Madrid ha sido la primera región en aprobar un Plan Integrado de Residuos, y ha conseguido que el 92% de los madrileños reciclemos todos los días, frente al 83% de la media nacional.

medio ambiente, agricultura y ganadería

medio ambiente, agricultura y ganadería



236 Realizaremos campañas de concienciación en materia de **cambio climático y desarrollo sostenible**.

237 Impulsaremos **políticas transversales de crecimiento verde** para propiciar un desarrollo económico sostenible asegurando la pervivencia de los recursos naturales.

238 **Conservaremos el territorio protegido de la región**, su fauna y flora y divulgaremos los valores ambientales.

239 **Preservaremos nuestro patrimonio forestal** para contribuir a la lucha contra el cambio climático, mejorando la gestión y haciendo más eficiente la prevención y extinción de incendios.

240 Crearemos la **Dirección General de Agricultura y Ganadería**.

241 Fomentaremos la **investigación ambiental** en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

242 Impulsaremos la realización del **proyecto Madrid-Río Sur** con el fin de crear un gran parque lineal a lo largo del Manzanares con la participación de los ayuntamientos de la zona.

- 243** Desarrollaremos, en colaboración con las asociaciones de agricultores y ganaderos, el **Plan de Empleo Verde** en los sectores de agricultura, ganadería, gestión forestal, tratamiento de residuos y eficiencia energética.
- 244** Impulsaremos la **modernización y tecnificación** de las explotaciones agrarias y de las industrias agroalimentarias.
- 245** Colaboraremos activamente con las empresas del sector agrícola y ganadero con el fin de que pueda acceder a las **ayudas europeas** que incentivan el mantenimiento y la modernización de estos sectores.
- 246** Destinaremos ayudas para fomentar la **incorporación de jóvenes al mercado laboral agrario**.
- 247** Pondremos en relación a los agricultores con las grandes superficies para la **comercialización de los productos de la huerta de Madrid**.
- 248** Crearemos **laboratorios agrarios** para facilitar la formación, el emprendimiento y las oportunidades en las áreas rurales.
- 249** Pondremos en marcha el **Centro de Innovación Gastronómica** para desarrollar el potencial de los alimentos de Madrid y el trabajo de los chefs de la región.
- 250** Apoyaremos a los productos y a la industria agroalimentaria mediante la **marca de calidad “M Producto Certificado”** y la investigación aplicada.

medio ambiente, agricultura y ganadería

251 Incrementaremos las evaluaciones de **control de la contaminación ambiental** con un enfoque de prevención.

252 **Reduciremos las emisiones en el transporte** de viajeros y mercancías dentro de la estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, Plan Azul+.

253 Avanzaremos en la **reducción y reciclaje de residuos** con el horizonte puesto en el “vertido 0” que la Unión Europea ha fijado para 2020.

254 Desarrollaremos acciones específicas de **ocio de naturaleza para las personas con discapacidad** con carácter inclusivo.

255 Favoreceremos una **gestión integral del agua** que permita reducir el consumo tanto particular como de regadío, mejorar la eficiencia y evitar el deterioro de los recursos hídricos.

256 Reformaremos la Ley de Protección Animal con el fin de lograr el **“sacrificio 0” de animales domésticos abandonados** en la Comunidad de Madrid.

Otros compromisos de medio ambiente, agricultura y ganadería

182 Promoveremos el uso de fuentes de energía más baratas y menos contaminantes.

210 Elaboraremos un plan específico de turismo medioambiental para el entorno del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

- 282** Mejoraremos la señalización y adecuaremos los caminos, cañadas y vías pecuarias de las zonas rurales.
- 283** Desarrollaremos acciones para la recuperación de los espacios naturales degradados de la Comunidad.



El deporte como hábito de vida es trascendental en la salud, en la formación y en el desarrollo integral de la persona, y transmite los valores de la deportividad, como el juego limpio, el esfuerzo, el trabajo en equipo y la superación. La Comunidad de Madrid ha hecho una apuesta decidida por el deporte de base: un 45% de los madrileños practica deporte, 8 puntos más que la media nacional.

deporte

deporte



257 Fomentaremos el deporte como inspirador de los valores del esfuerzo, la superación, la constancia, el trabajo en equipo y la solidaridad que son elementos fundamentales para el desarrollo personal.

258 Promocionaremos el deporte de base entre escolares, fomentando la creación de clubes deportivos en los colegios e institutos y la celebración de torneos entre ellos.

259 Impulsaremos la práctica deportiva a través del **deporte federado**, con especial atención a la participación de las mujeres.

260 Promoveremos la organización de **ligas deportivas** entre las facultades de las universidades madrileñas para fomentar el deporte.

261 Llevaremos a cabo un programa de **modernización de instalaciones deportivas** de la Comunidad de Madrid y desarrollaremos nuevas actividades deportivas de forma regular.

262 Fomentaremos, en colaboración con los municipios, un **programa deportivo en la naturaleza** para potenciar la interrelación de deporte, ocio y turismo.

- 263 Garantizaremos el **deporte inclusivo para personas con discapacidad**, y mejoraremos la seguridad y accesibilidad de las instalaciones.
- 264 Potenciaremos el deporte relacionado con la salud para **promover la actividad física** como hábito de vida saludable.
- 265 Elaboraremos un mapa de **puntos de encuentro saludables** para la realización del ejercicio físico al aire libre en colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad.
- 266 Crearemos **premios deportivos** con el fin de recompensar a los deportistas e internacionalizar el deporte madrileño.

↑ EMPLEO
- IMPUESTOS

SANIDAD
PÚBLICA
UNIVERSAL

EDUCACIÓN

La sociedad exige cada vez una mayor transparencia sobre el funcionamiento de las administraciones públicas así como una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, principios que permiten evaluar la calidad democrática de las instituciones.

regeneración y transparencia



regeneración y transparencia

267 Propondremos **suprimir el aforamiento** a los diputados regionales y a los miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

268 Pondremos en marcha inmediatamente el **Portal de Transparencia** para agrupar toda la información pública disponible y hacerla accesible a todos los ciudadanos de manera sencilla y estructurada.

269 **Ayudaremos a los ayuntamientos** de municipios con menos de 5.000 habitantes a adaptar sus portales a la Ley de Transparencia.

270 Asumiremos el **código ético** del diputado como **de obligado cumplimiento**, adquiriendo el compromiso de renunciar al acta en caso de incurrir en alguna falta recogida en el mismo.

271 Impulsaremos las reformas legales necesarias para **reducir el número de diputados** y establecer circunscripciones y **listas abiertas** que acerquen los representantes a los ciudadanos.

272 El portal de información del Gobierno, **madrid.org**, **promoverá la participación**, permitiendo a los madrileños conocer, opinar y hacer aportaciones a todos los proyectos legislativos del Gobierno.

273 **Eliminaremos duplicidades entre los organismos** de la propia administración autonómica así como con otras administraciones públicas.

274 **Congelaremos el salario** de todos los **diputados regionales**, así como de los **altos cargos** y directivos del sector público.

275 Nos comprometemos a **hacer más claro** y comprensible al ciudadano el **lenguaje administrativo**.

Otros compromisos de regeneración y transparencia

289 Implementaremos progresivamente el sistema de licitación electrónica para agilizar los procedimientos de contratación pública y mejorar la transparencia y el ahorro.

administración local

Gracias al Programa PRISMA en la última década se han llevado a cabo más de 4.500 proyectos de inversión en los municipios madrileños. A través de las inversiones y del gasto corriente, este plan ha cohesionado socialmente y reequilibrado territorialmente nuestra comunidad.



administración local



276 El **012** prestará **asesoría e información** a los municipios de menos de 5.000 habitantes.

277 **Financiaremos las inversiones y gastos de funcionamiento** en edificios, equipamientos y espacios públicos de los municipios de la región a través del Plan PRISMA.

278 Habilitaremos **nuevos carriles-bici** por distintos puntos de la región.

279 Apoyaremos a los ayuntamientos de los **municipios más pequeños** de nuestra región como administración más cercana a los vecinos, facilitando las gestiones administrativas relativas a la Comunidad de Madrid.

280 **Nos comprometemos a no suprimir ningún municipio** de la Comunidad de Madrid, respetando su identidad histórica y cultural. Con el fin de gestionar la prestación de servicios comunes de manera más eficiente, fomentaremos la creación de nuevas mancomunidades.

281 Favoreceremos la celebración de **ferias de comercio, artesanía y gastronomía** en los municipios de la región.

282 **Mejoraremos la señalización** y adecuaremos los caminos, cañadas y vías pecuarias de las zonas rurales.

283 Desarrollaremos acciones para la **recuperación de los espacios naturales** degradados de la Comunidad.

284 Impulsaremos la **conservación y restauración** del rico patrimonio cultural de los municipios de nuestra región.

285 Adoptaremos las medidas necesarias en la **Cañada Real Galiana** para favorecer su transformación urbanística y la integración social de sus vecinos.

286 Promoveremos e impulsaremos el **desarrollo urbanístico de la zona norte de Madrid**, con la prolongación de la Castellana, con el fin de favorecer el crecimiento de la economía regional y la creación de empleo.

Otros compromisos de administración local

194 Trabajaremos en la reducción de la brecha digital entre pueblos y ciudades mejorando la comunicación del medio rural.

211 Fomentaremos el turismo rural ligado al medio ambiente, al patrimonio histórico y a la gastronomía con el objetivo de impulsar el desarrollo económico en los municipios rurales.

262 Fomentaremos, en colaboración con los municipios, un programa deportivo en la naturaleza para potenciar la interrelación de deporte, ocio y turismo.

- 265** Elaboraremos un mapa de puntos de encuentro saludables para la realización del ejercicio físico al aire libre en colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad.
- 269** Ayudaremos a los ayuntamientos de municipios con menos de 5.000 habitantes a adaptar sus portales a la Ley de Transparencia.

función pública

La calidad de los servicios que la Comunidad de Madrid presta a los ciudadanos ha mejorado de forma extraordinaria en los últimos años gracias a los procesos de modernización, reducción de la burocracia e implantación de las nuevas tecnologías en todos los niveles administrativos.





función pública

287 Estableceremos la **jornada continua en los edificios administrativos** hasta las 17:00 horas, como medida de ahorro y para la conciliación de la vida laboral y familiar.

288 Impulsaremos la **gestión electrónica para reducir la burocracia** y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de la administración.

289 Implementaremos progresivamente el **sistema de licitación electrónica** para agilizar los procedimientos de contratación pública y mejorar la transparencia y el ahorro.

290 Favoreceremos la **reducción voluntaria de la jornada laboral** de los trabajadores públicos, con disminución proporcional de las retribuciones, si las necesidades del servicio lo permiten.

291 Flexibilizaremos el cumplimiento del horario laboral por motivos de **conciliación**.

292 **Facilitaremos las permutas** entre distintas administraciones y diferentes departamentos de la Comunidad de Madrid.

Otros compromisos de función pública

- 192** Seguiremos mejorando la administración electrónica para facilitar los procedimientos telemáticos y reducir la burocracia en papel.



La seguridad es un elemento imprescindible para garantizar a los ciudadanos su libertad y el ejercicio pacífico de sus derechos. Consciente de la labor que desarrollan en la región los cuerpos de seguridad y emergencias, la Comunidad de Madrid seguirá contribuyendo a la mejora de su eficacia y perfecta coordinación.

seguridad y emergencias



seguridad y emergencias

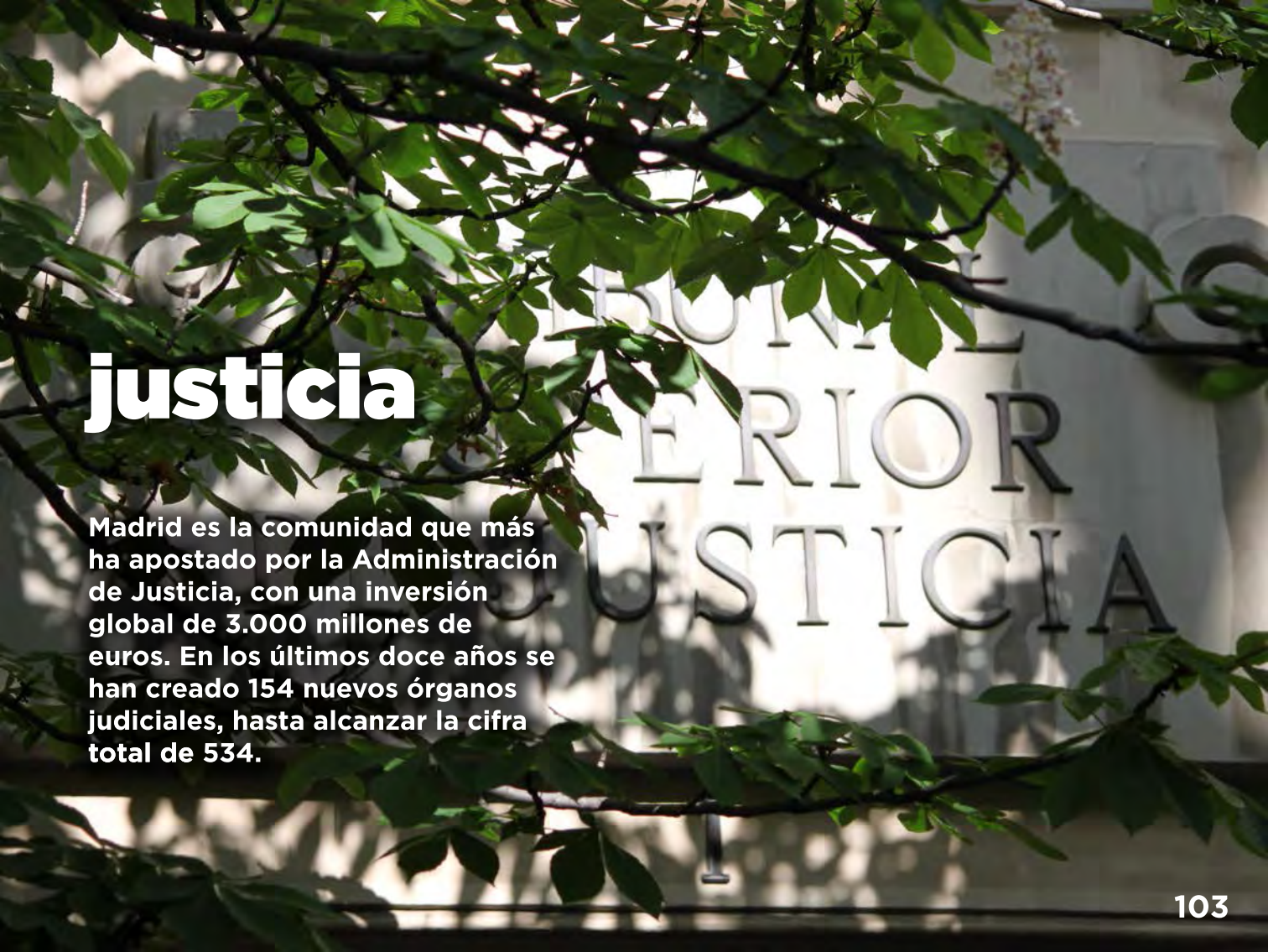
293 Crearemos la **Agencia de Seguridad y Emergencias** que aglutine y coordine los recursos en materia de seguridad de todas las administraciones implicadas con el fin de prevenir y controlar los riesgos de cualquier índole.

294 Actualizaremos el **Plan Director de Emergencias y Protección Civil** de la Comunidad de Madrid para mejorar la coordinación entre todos los sectores implicados ante cualquier emergencia o catástrofe.

295 Elaboraremos un **mapa de riesgos y planes de prevención** que incluya también a los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

296 Elaboraremos **planes de formación** en primeros auxilios, emergencias y autoprotección dirigidos a alumnos y docentes, con el fin de implantar desde la escuela una cultura de prevención y protección civil.

297 Incorporaremos **nuevas tecnologías para mejorar la gestión de las emergencias** y facilitar la accesibilidad y protección de los colectivos más vulnerables, especialmente personas mayores y con discapacidad.



justicia

Madrid es la comunidad que más ha apostado por la Administración de Justicia, con una inversión global de 3.000 millones de euros. En los últimos doce años se han creado 154 nuevos órganos judiciales, hasta alcanzar la cifra total de 534.

298 Agilizaremos los pagos de asistencia jurídica gratuita del turno de oficio para garantizar el derecho a la defensa de las personas con menos recursos económicos y actualizaremos los honorarios.

299 Destinaremos **más recursos para la Administración de Justicia** con el fin de que se agilicen los procedimientos judiciales.

300 Elaboraremos una nueva **Ley de Víctimas del Terrorismo** que establezca líneas de actuación y ayudas como muestra de nuestro reconocimiento, compromiso y solidaridad.

Cristina Cifuentes.es



POPULARES